

**(EL APARTADO SIGUIENTE FIGURABA EN EL ANEXO B "CRITERIOS PARA LA SELECCION DE LOS MATERIALES" DE LA NOTA TÉCNICA QUE SE ACOMPAÑABA CON LA NOTA DE SERVICIO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO DE 30-6-98 SOBRE "PROYECTOS DE MARCAS VIALES A REDACTAR EN 1998 PARA EL BIENIO 98/99)**

**(NO COLOCAMOS TODA LA NOTA TÉCNICA ANTERIOR PORQUE EN SU MAYORÍA SE HA INCORPORADO, IMAGINAMOS QUE DEBIDAMENTE ACTUALIZADA, EN EL NUEVO ARTICULO 700 "MARCAS VIALES" DEL PG-3)**

**DOSIFICACION ESTANDAR DE LOS MATERIALES EN FUNCION DE SU METODO DE APLICACION SELECCIONADO**

MATERIAL SELECCIONADO	METODO DE APLICACION	DOSIFICACION g/m <sup>2</sup>	
		materia base	microesferas de vidrio
Pinturas	pulverización	720	480
Termoplásticos en caliente	pulverización	3.000	500
Termoplásticos en caliente	extrusión	5.000	500
Termoplásticos en caliente	zapatón	5.000	500
Plásticos en frío dos componentes	pulverización <sup>1</sup>	1.200	500
Plásticos en frío dos componentes	extrusión	3.000	500
Plásticos en frío dos componentes	zapatón	3.000	500
Cinta prefabricada	automático o manual	---	---

**1 PARA APLICACIONES "LÍQUIDO/SÓLIDO", ESTA DOSIFICACIÓN ESTÁNDAR SE ENTENDERÁ PARA UN TOTAL DE 1.700 G/M<sup>2</sup>.**

NOTA: La obtención de los resultados previstos depende en gran manera de las dosificaciones aplicadas por lo que se pondrá especial cuidado en su control debiendo recomendarse que la aplicación se realice mediante maquinaria, que disponga de control automático de dosificación.